

Me costó la obra  
3 p.

*José María*

10234  
M. E. D.  
M. E. D.



345

TRATADO  
DE LEGISLACION.

CONTINUACION DEL LIBRO II.

CAPITULO IV.

De los diversos elementos de potestad que constituyen las leyes, ó de las causas generales de la accion que los hombres ejercen unos sobre otros.

Una gran parte de las fuerzas que componen la potestad de las leyes, está en la naturaleza del hombre, y sin embargo la accion de esta potestad se manifiesta principalmente en algunos hombres, y si ella obra sobre las cosas no es mas que segun las relaciones que ellas tienen con nosotros.

Para conocer el modo de obrar de las leyes, los elementos de fuerza que las forman, y las consecuencias que dimanar de su  
Tom. III.

accion, es necesario pues considerar á los hombres alternativamente, como agentes y sujetos. Es preciso examinar, por un lado, cuales son las causas que los determinan á obrar sobre sí mismos ó semejantes suyos; y por otro, cuales son las causas que los obligan á ceder á la que se ejerce sobre ellas.

Ya se ha hecho observar que las divisiones y clasificaciones no son mas que métodos propios para facilitar nuestras operaciones intelectuales; y reproduzco ahora esta observacion, á fin de que ninguno se imagine que cuando considero bajo diversos aspectos al hombre, supongo en él tantos entes distintos como hay aspectos bajo lo que podemos contemplarle.

A fin de poner algun orden en mis ideas, consideraré á los hombres bajo tres diversos aspectos; en sus órganos físicos, en sus facultades intelectuales y morales ó afectos. Estas diversas partes de ellos mismos no estan separadas en la naturaleza, como lo estan en nuestros ánimos. Aun podemos di-

vidirnos sobre el nombre que conviene dar á cada una de ellas; pero, para darme á entender, no me es necesaria mayor precision aquí.

Cada uno comprende muy bien lo que yo designo con las voces *órganos físicos*; son las partes materiales de nuestro ser, internas ó externas: tales son los órganos del tacto, vista, oído, gusto, y otros.

Por nuestras *facultades morales*, entiendo las aficiones ó afectos de que somos capaces: el amor, odio, venganza, esperanza, temor, en una palabra todas nuestras pasiones de cualquiera naturaleza que sean.

Entiendo por nuestras *facultades intelectuales* las diversas operaciones del entendimiento que designamos con los nombres de percepcion, comparacion, raciocinio, imaginacion y demas, y los órganos en que ó por cuyo medio se ejecutan estas operaciones.

Comprendiendo, en estas tres partes, al hombre todo entero, nos es imposible

hallar las causas de la accion que una parte del género humano ejerce sobre la otra, á no buscarla en algunas necesidades físicas, en varias pasiones, en diversas ideas ó juicios. Es menester que hallemos igualmente, en una de estas partes del hombre, las causas que le determinan á ceder á la accion que se ejerce sobre él por sus semejantes.

En este momento, no me propongo exponer las diversas causas, bajo cuyo influjo tienen ó no progreso los órganos físicos y facultades intelectuales del hombre. No quiero exponer tampoco las circunstancias en que ciertos afectos se manifiestan con preferencia á otras; son materias de que trataré en los siguientes libros. El único objeto que ahora me propongo, es hacer ver cuales son las causas generales que determinan á una parte del género humano á obrar sobre la otra, y las causas que obligan á esta á obedecer á la accion de aquella ó librarse de ello. Unicamente formándonos justas ideas sobre estas causas, sabrémos

cuales son los diversos elementos de que se componen aquellas potestades á que se da el nombre de leyes.

No tenemos la conciencia de nuestra existencia y de los diversos objetos que nos circundan, mas que por ello que pasa en nosotros, ó por las impresiones que los objetos exteriores hicieron sobre nuestros órganos. No podriamos saber que existimos ó que alguna cosa existe fuera de nosotros, si ningun objeto, interior ó exterior, nos hiciera impresion.

Una impresion que no produjera en nosotros gusto, ni esperanza de él, dolor, ni temor de él, seria como no existente para nosotros; no podria hacernos ejecutar una accion que no nos acomodara ni impedirnos la ejecucion de otra hácia la que nos halláramos propensos. Es menester, para determinarnos á obrar, que seamos movidos por impresiones agradables ó por impresiones penosas.

Cada una de estas dos especies de sensaciones se divide en otras muchas; y pode-

mos hacer tantas clases de ellas cuantas partes diversas hemos contado en el hombre. Este puede ser movido en sus órganos físicos, en sus afectos morales, y en sus facultades intelectuales.

Se da el nombre de gustos ó dolores físicos, á las sensaciones agradables ó dolorosas producidas inmediatamente sobre alguno de nuestros órganos materiales, por el contacto de cualquier objeto, por la posesion ó carencia de un objeto necesario á nuestra existencia, ó por la lesion de algun órgano nuestro.

Se da el nombre de penas y gustos morales, á las impresiones dolorosas ó agradables que experimentamos en nosotros mismos, sin que podamos atribuir las á ningún órgano particular, y que son una resulta de la impresion que hicieron en nuestra imaginacion los objetos exteriores, tales como los gustos ó dolores experimentados por seres para con los que nos sentimos con simpatía ó antipatía.

Se da el nombre de gustos ó males inte-

lectuales á los que conmueven nuestra inteligencia: así, la lectura de una buena obra, la indagacion, y especialmente el descubrimiento de una verdad; la solucion de un problema dificultoso, la refutacion de un error pernicioso, son otros tantos gozos propios de la inteligencia.

No formando todas las partes del hombre mas que un sistema, obran de continuo las unas sobre las otras; y lo mismo sucede con sus afectos. Un dolor físico produce con frecuencia otro moral; y uno moral por poquísimo fuerte ó prolongado que sea, no tarde en acarrear males físicos. El dolor que nos causan la pérdida de una persona que nos es querida, la de nuestro caudal ó fama, puede engendrar en nosotros desórdenes físicos bastante graves para ocasionarnos la muerte. Del mismo modo, varios dolores meramente físicos pueden modificar nuestro carácter moral hasta el grado de hacerle desconocido, ellos pueden destruir nuestras esperanzas, infundirnos temores,

aun entibiar los afectos que profesamos á nuestros amigos ó deudos.

Si varios males físicos acarrean consigo á menudo penas morales, y se confunden con estas, los gustos físicos que tienen su fuente en una buena complexion, producen á menudo tambien gustos morales. Un sujeto cuyos órganos todos desempeñan con facilidad las diversas funciones á que los destinó la naturaleza, que ha satisfecho todas sus necesidades, y que experimenta aquella especie de contento que proporcionan la salud y carencia de toda pena, se abandona mucho mas fácilmente á la esperanza y á todos los afectos dulces y benévolos, que no lo haria en una diferente situacion; su vida es mas comunicativa; y se identifica él mas con sus semejantes. En general, un hombre feliz es bueno; y un malvado es un desdichado en todo el sentido propio de la palabra. Lo cual puede hacernos juzgar de los gustos de que gozan los tiranos, y de las costumbres de las na-

ciones á las que hacen desdichadas para formar instrumentos mas dóciles de ellas (1).

Las penas ó dolores físicos no engendran sin embargo siempre penas morales correlativas; sucede con mucha frecuencia, por el contrario, que nos proporcionamos gustos morales por medio de las penas físicas que nos tomamos. Por medio de penas y continuas tareas, adquirimos nuestra independenciam, y aseguramos medios de subsistencia ó una buena educacion á nuestros hijos.

Los gustos físicos producen satisfacciones morales á veces, pero no los producen siempre: no es cosa rara, por el contrario, que produzcan infinitos males. Los habituales

(1) Un hombre que está agitado con pasiones malélicas, es un hombre que sufre, porque semejantes pasiones engendran el dolor; pero no se sigue que un hombre que sufre, esté agitado siempre con pasiones malélicas. Decimos á menudo de un pobre, *es un desdichado*; pero no diríamos de uno que es desdichado: *es un perverso*.

excesos de alimento ó bebida, cualesquiera que sean los gustos que los acompañan, no tardan en acarrear dolores de toda especie.

Los gozos morales, igualmente que los gustos físicos engendran con frecuencia penas de una misma natureleza. Así, el individuo que satisface un afecto moral, tal como el odio, envidia, cólera, ó venganza, experimenta seguramente un gusto en el momento de entregarse á una de estas pasiones; pero el gusto es seguido siempre de penas morales, mas ó menos graves, mas ó menos durables tales como el temor, arrepentimiento, menosprecio de sí mismo, deshonra.

No hay, en una palabra, ninguna especie de gustos ó penas, que no pueda engendrar otros gustos ó penas; y no solamente para el que se entrega á ellos, si no para infinitos individuos tambien. Una rara invencion puede producir vivísimos y muy durables gustos para el que es autor suyo; pero los producirá tambien para

los mas de los hombres que vengan tras él.

No se propagan las penas con menor rapidez y extension que los gustos; los gozos que Cesar y sucesores suyos se proporcionaron á sí mismos, se pagaron con las desdichas de infinitas naciones.

La distincion de las diferentes especies de gustos y penas que somos capaces de experimentar, es muy importante en la moral y legislacion. Por no haberla hecho, se entregaron los hombres á tantas controversias sobre las verdaderas causas de sus acciones y juicios, y dejaron impunes á veces hechos punibles. Varios filósofos dijeron que el hombre, en sus acciones y juicios, no se dirige mas que por los afectos agradables ó dolorosos que él experimenta, por gustos ó penas; y entendieron con ello todas las especies de afectos de que somos capaces; no solamente nuestros gozos ó dolores físicos, sino tambien nuestros dolores y gozos morales é intelectuales, nuestros temores, nuestras esperanzas, y cuantos afectos di-

manan de la simpatía y antipatía. Limitando otros escritores el sentido de las voces *gustos y penas*, á las penas y gustos meramente físicos, sostuviéron con razon que no siempre dirigian el gusto y dolor al hombre ; y no careciéron de ejemplos para justificar su doctrina : acusáron á los primeros de calumniar al género humano y de corrumper la moral ; y, con el fin de hacer mejores á los hombres, procuráron hacerles creer en efectos sin causas, y persuadirles que ellos debian imponerse algunas privaciones ó sujetarse á dolores sin motivos.

Los errores que se cometiéron en la legislacion, no fuéron menos numerosos ni graves. Se sostuvo unas veces que , para apreciar la felicidad de un pueblo , no era necesario hacer atencion de modo ninguno á sus gozos físicos, y que la nacion mas feliz era la que tenia menos necesidades que satisfacer , como si la felicidad no se compusiera mas que de negaciones , otras se pretendió que los gozos y dolores físicos eran

las únicas cosas que fuera necesario tomar en consideracion ; que un pueblo que tenia los medios de apagar su sed, de saciar su apetito , y de guarecerse contra la intemperie de las estaciones, era el mas dichoso de todos los pueblos, y no tenia ya nada que desear , poniendo así á los hombres á la par de los estúpidos brutos que no se engordan mas que para llevarlos á la carnicería ; y algunas , finalmente, se pretendió que si los pueblos podian aspirar á algunos gozos morales ó intelectuales, los gobiernos eran los supremos jueces de la calidad y cantidad suyas que debian acordárseles. Se admitió ciertamente que los hombres podian ser jueces, sin peligros de la calidad y cantidad de los alimentos exigidos por su estómago ; pero no se admitió igualmente que pudieran serlo, sin peligro, de la calidad y cantidad exigidas por su espíritu.

Aun se llegó mas adelante ; tratóse de sujetar sus afectos morales á las mismas



reglas que sus facultades intelectuales se defendió que era menester querer á unos individuos, hasta el grado de hacerse matar uno por ellos; á otros, hasta el grado solamente de hacerse esclavos suyos y ocuparse en su servicio; á algunos para comprarles exclusivamente sus mercaderías, aun cuando son caras y de mala calidad; y á varios, finalmente, hasta el grado únicamente de entregarles sus sobras, é impedirles morir de hambre. Las antipatías se arreglaron como las simpatías, y se arreglaron con el mismo espíritu.

No tenemos que examinar aquí estos diferentes sistemas: la única cosa que era mi ánimo hacer notar, es que, para conocer las causas y efectos de la acción que los hombres ejercen unos sobre otros, es menester examinar las diversas especies de afectos de que son capaces; es menester examinar todos los gustos y penas, cualesquiera que sea su naturaleza, que son la causa y resultado de esta acción.

---

### CAPITULO V.

De las penas y gustos físicos considerados como elementos de la potestad de las leyes. De los juicios que varias sectas religiosas y filosóficas formáron sobre los gustos y penas de esta especie.

Si observamos cuales son las causas que determinan á una parte del género humano á obrar sobre otras, hallaremos, en el número de las principales, el deseo de conseguir algunos gozos físicos, y el de evitar algunas penas de la misma naturaleza. Con el fin de eximirse de las penas que el trabajo exige, y con el de lograr abundantes víveres, vistosos vestidos, y habitaciones cómodas, poseen unos hombres á otros con título de esclavos. Con el mismo fin, en todas las naciones, una parte de la población domina, ó trata de dominar sobre las otras; y